

EXP-UNC:0043864/2010

2016 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICASUniversidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 30 NOV 2016

VISTO:

El pedido formulado por el Secretario de Asuntos Académicos, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, al Lic. TOMAS GASTON DNI N° 6693352 - ID: 1818;

Y CONSIDERANDO:

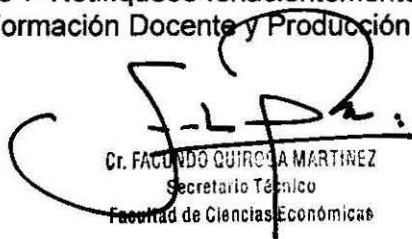
Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Reconocer con caracter de excepción y en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios que hubiera prestado el Lic. TOMAS GASTON, DNI N° 6693352, como Docente Responsable en el Módulo "Actualización en legislación laboral y previsional" de la Diplomatura en Recursos Humanos (cohorte 2016), la erogación está contemplada en el presupuesto 2016 del Departamento de educación a distancia dentro de la partida "Servicios técnicos y profesionales -RH- 2016- PROF/ Actualización en Leg. Laboral y previsional" desde el día 25 de Noviembre de 2016 al 30 de Noviembre de 2016 y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte del responsable del contratado.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será la suma total de pesos siete mil quinientos (\$7500,00), erogación que será afrontada con recursos propios del Área de Formación Docente y Producción Educativa. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente al interesado, a Asesoría Legal y al Área de Formación Docente y Producción Educativa.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°**1397**